

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Actualización de Tipo de Servicio					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/OPDM/25		
<p>Consiste en la actualización de tipo de servicio (domestico, comercial o industrial), de los usuarios que cuentan con los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de agua residual para su tratamiento.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título I, Capítulo I, artículo 4o. párrafo séptimo adicionado DOF 08-02-2012, reformas y adiciones publicadas 02 de diciembre del 2024. Título Quinto artículo 115 fracc. III inciso a) reformas y adiciones DOF 23 de diciembre de 1999.</p> <p>Artículos 78 y 137 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 2 y 3 de lo Ley Orgánica Municipal Publico del Estado de México. Artículos 16, 18, 18 Bis, 47 fracciones VII, VIII y XIII, 54, 129, 132, 133 y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118 y 123, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 33, 34 fracción I, 37, 44, 45, 60, 67, 68 fracción II, 69, 70, 71, 73, 74, 78, 79, 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (Título Undécimo de la Dirección de Recaudación, artículos 86, 87, 88, 89, 90, 92). Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México de fecha 01 de enero del 2025.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se identifique por medio de una inspección en el predio, que no tenga actualizado el tipo de servicio en el padrón de usuarios.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El trámite está sujeto a una inspección general para verificar si es procedente el cambio de tipo de servicio.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Identificación oficial vigente del usuario.	SI	1	Artículos 18 Bis, Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
2. En caso de no ser el titular, presentar carta poder simple dirigido al Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM) con copia de las			Articulo 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		



<p>identificaciones del apoderado, otorgante y dos testigos.</p> <p>3. Comprobante de pago de agua del último bimestre de la toma general (No tener adeudo).</p> <p>La presentación de los documentos, deberán ser exhibidos en original o copias certificadas por fedatario público y copia simple para su cotejo. Dichos documentos no deberán tener tachaduras o enmendaduras. Los documentos originales y las copias certificadas, serán devueltos al peticionario o su representante legal previo cotejo y compulsas. La exhibición de copias simples no producirá ningún efecto.</p>	<p>SI</p>	<p>1</p>	
--	-----------	----------	--

PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS

<p>1. Identificación oficial vigente del usuario y en caso de no ser el titular, presentar carta poder simple dirigido al Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM) con copia de las identificaciones del apoderado, otorgante y dos testigos.</p> <p>2. Comprobante de pago de agua del último bimestre de la toma general (No tener adeudo).</p> <p>3. Acta Constitutiva</p> <p>La presentación de los documentos, deberán ser exhibidos en original o copias certificadas por fedatario público y copia simple para su cotejo. Dichos documentos no deberán tener tachaduras o enmendaduras. Los documentos originales y las copias certificadas, serán devueltos al peticionario o su representante legal previo cotejo y compulsas. La exhibición de copias simples no producirá ningún efecto.</p>	<p>SI</p>	<p>1</p>	<p>Artículos 18 Bis, Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p>
--	-----------	----------	--

INSTITUCIONES PÚBLICAS

<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>					
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<p>1. El usuario solicita una revisión en el Área de Inspecciones para la actualización del tipo de servicio (domestico, comercial o Industrial).</p> <p>2. Una vez realizada la inspección el Área de Altas, Padrón y Liquidaciones el verifica el resultado y procede a realizar el cambio dentro del padrón de usuarios.</p>							
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>20 minutos</p>							
<p>COSTO:</p>	<p>N/A</p>		<p>N/A</p>					
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>EFFECTIVO</p>	<p>N/A</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p>	<p>N/A</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p>	<p>N/A</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>	<p>N/A</p>
<p>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</p>	<p>N/A</p>							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En caso de que el solicitante no acredite los requisitos, no se realizará el trámite.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.				Área de Altas, Padrón y Liquidaciones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Alberto Valdés Rodríguez			
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57 14 32 41	1003	N/A	contrataciondetoma@opdm.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	San Juan Ixhuatepec				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Herlinda Moreira Rodríguez				
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	25	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57 14 32 41	1503	N/A	contrataciondetoma@opdm.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se cobra la inspección para la actualización de tipo de servicio?				
RESPUESTA:	El usuario tiene derecho a una inspección gratuita cada seis meses para la actualización del tipo de servicio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Estoy obligado a reportar el cambio de tipo de servicio?				
RESPUESTA:	Sí				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO


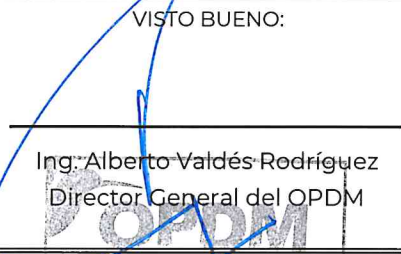


ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cambia mi tarifa con el cambio del tipo de servicio?
RESPUESTA:	Sí
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p>  <p style="text-align: center;">C. Herlinda Moreira Rodríguez Responsable del Área de Altas, Padrón y Liquidaciones</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p>  <p style="text-align: center;">Ing. Alberto Valdés Rodríguez Director General del OPDM</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>28/01/2025</u></p>
--	--	---

